

EXTERNO (Para distribución general)  
AFR 51/05/93/s  
AU 205/93

22 de junio de 1993

Índice AI:  
Distr: AU/SC

Preocupación jurídica y preocupación médica

**SIERRA LEONA: 264 detenidos políticos en la Prisión Central, en Pademba Road, Freetown (comúnmente denominada Prisión de Pademba Road), entre ellos:**

**Bockarie Babay, agricultor**

**Alhaja Kallon, colegial, de 14 años**

**Finda Mbriwa, ama de casa**

**Sahid Mohamed Sesay, estudiante**

=====  
=====

Amnistía Internacional ha solicitado urgentemente al gobierno de Sierra Leona que revise los casos de varios cientos de detenidos políticos, recluidos prácticamente de forma clandestina en la prisión de Pademba Road, en la capital, Freetown. La mayoría llevan varios meses detenidos, algunos hasta dos años, y ninguno ha sido acusado ni juzgado por delito alguno. Las muertes por enfermedad o desnutrición son frecuentes en la prisión; según los informes, al menos siete presos han muerto en la primera semana de mayo de 1993. Además, la organización ha hecho un llamamiento al gobierno para que introduzca mejoras en las condiciones de la prisión con carácter urgente, para impedir que se produzcan nuevas muertes.

Los representantes de Amnistía Internacional visitaron la prisión de Pademba Road a comienzos de mayo de 1993; allí pudieron ver a 264 detenidos políticos, entre ellos nueve mujeres. El más joven de todos era un muchacho de 14 años. Alrededor de 20 de estos detenidos llevaban recluidos desde 1991, año en que fueron capturados tras una invasión de las fuerzas rebeldes de la vecina Liberia. En un principio eran alrededor de 570; entre 1991 y 1992, murieron casi todos a consecuencia de torturas, inanición o falta de atención médica. A otros los habían detenido después de que el gobierno del capitán Valentine E.M. Strasser asumiera el poder tras un golpe de Estado en abril de 1992. Aunque aparentemente estaban detenidos por su condición de presuntos rebeldes u opositores al nuevo gobierno, no se han emprendido investigaciones adecuadas sobre sus casos. No parece que exista base jurídica para la detención de casi ninguno de ellos. En otros casos, las órdenes de detención se dictaron en virtud de una legislación de emergencia introducida en mayo de 1992, la cual dotaba a las fuerzas de seguridad de poderes ilimitados para practicar la detención administrativa sin cargos ni juicio, e impedía específicamente la impugnación de este tipo de detención ante los tribunales.

Los detenidos políticos en la prisión de Pademba Road se encuentran completamente aislados del mundo exterior; parece que a las familias no suelen

informarlas ni de su detención ni del lugar donde permanecen reclusos. Amnistía Internacional ha enviado una lista de 264 casos al gobierno, solicitando una revisión inmediata de cada uno de ellos para establecer los motivos de su reclusión, y pidiendo la liberación de todos los presos de conciencia y de las personas que no han sido acusadas de un delito tipificado en el código penal.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación porque varios cientos de detenidos políticos permanecen reclusos en régimen de incomunicación sin cargos ni juicio en la prisión de Pademba Road;
- solicitando una revisión inmediata de todos los casos de personas reclusas sin cargos ni juicio, a quienes se ha detenido por motivos políticos, y que pongan en libertad a todos los presos de conciencia y a aquellos que no han sido acusados de ningún delito tipificado en el código penal; pidiendo además que los acusados de algún delito comparezcan en breve en un juicio con las debidas garantías;
- pidiendo el fin de las detenciones arbitrarias sin posibilidad de impugnación ante los tribunales;
- pidiendo el fin de las detenciones en régimen de incomunicación en la prisión de Pademba Road, y solicitando que se permita a los detenidos acceso inmediato y regular a sus familiares y abogados;
- pidiendo que se introduzcan urgentemente mejoras en las condiciones de la prisión de Pademba Road, con el fin de impedir que se produzcan nuevas muertes a causa de desnutrición y enfermedad.

LLAMAMIENTOS A:

1) Captain Valentine E.M. Strasser  
Chairman  
Supreme Council of State  
National Provisional Ruling Council  
State House  
Independence Avenue  
Freetown, Sierra Leona

**Telegramas: Captain Strasser, NPRC, Freetown, Sierra Leona**

**Télex: 3230**

**Tratamiento: Dear Captain Strasser / Señor Capitán Strasser**

2) Captain Solomon A.J. Musa  
Deputy Chairman, Supreme Council of State  
National Provisional Ruling Council  
State House  
Independence Avenue  
Freetown, Sierra Leona

**Telegramas: Captain Musa, NPRC, Freetown, Sierra Leona**

**Télex: 3230**

**Tratamiento: Dear Captain Musa / Señor Capitán Musa**

3) Lieutenant Karefa Kargbo  
Secretary General  
National Provisional Ruling Council

State House  
Independence Avenue  
Freetown, Sierra Leona

**Telegramas: Lieutenant Karefa Kargbo, NPRC, Freetown, Sierra Leona**

**Télex: 3230**

**Tratamiento: Dear Lieutenant Kargbo / Señor Teniente Kargbo**

**COPIAS A:**

Captain Julius Maada Bio  
Liaison Officer for Finance, Foreign  
Affairs  
and Information  
Supreme Council of State  
National Provisional Ruling Council  
State House  
Independence Avenue  
Freetown, Sierra Leona

Organización de derechos humanos:  
Society for the Preservation  
of Human Rights in Sierra Leona  
PMB 915  
Freetown  
Sierra Leona

Periódicos:

New Citizen

5 Hannah Benka-Coker Street  
Brookfields, Freetown, Sierra Leona

Daily Mail

PO Box 53, Freetown  
Sierra Leona

y a la representación diplomática acreditada de Sierra Leona en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 3 de agosto de 1993.